

El suelo que esta y terminos con el Diego
 Cargo de las Diegas y imposiciones en que
 Los diezmos vecinos eran vasallos de las
 goa ni el Diego Comendador se podia auer
 dar de Prescripcion y memoriales porque
 demas quando la auia ni podia auer por
 constancia del Principio y segundo la
 Diega villa y vecinos se auian conuertido
 y quando la Diega Orden y Comenda
 dores auian venido y comencado a lle
 uar los diezmos de los frutos que se cogian
 en la Diega villa y sus terminos y no auian
 Pasado veinte años desde que los Diegos
 Comendadores auian comencado a lle
 uar y poner las Diegas y imposiciones que
 do se bre ellas se auia comencado y trata
 do Pleito y aun siempre desde el prin
 cipio auian reclamado la Diega villa y
 de ella y cargo negado que tanto tiempo se
 ouiera parado y consentido en las Diegas
 y imposiciones eran tan ynterferibles
 y exesiuas y de tan gran seruidumbre
 que por ningun tiempo auia que puese
 y memoriales se podian ni deuen
 criuir enaia mente de superior y su
 feriores y subditos quanto mas que las
 que auian venido hasta alli auian
 do por fuerza temores Prisiones y opresio
 nes de los Comendadores Pasado de los

1. f. 1

